Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 28565

VDL

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2011 "RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MEC – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 22 de agosto de 2011

VISTO: El Memorándum N° 3464 /2011, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 15/2011 *"Restauración, Adecuación y Reparación de Edificios del MEC – Ad Referéndum – Segundo Llamado"*;

Que, según acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 219.488, de fecha 26 de julio de 2011, han presentado ofertas las empresas: BGF SA, Ricardo Vidal Miracca González, Enrique Javier Palma Martínez y Fernando Marcial Moreno Martínez;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la verificación en detalle de las ofertas presentadas por los oferentes en el llamado de referencia, de acuerdo con los requisitos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a los efectos de determinar la oferta más conveniente al Ministerio de Educación y Cultura, ha analizado las ofertas presentadas;

Que, en este sentido, el comité de evaluación, elevó a la máxima autoridad del Ministerio, el acta de evaluación de ofertas, de fecha 17 de agosto de 2011, en cuyo texto pertinente expresa: *"...Por lo que se recomienda: 1) Desestimar las ofertas presentadas por las firmas oferentes Arq. Ricardo V. Miracca G., Ing. Enrique Javier Palma e Ing. Fernando M. Moreno M., por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Decreto N° 21909/03, articulo 60, numeral 5. 2) Adjudicar la Licitación Pública Nacional –SBE-*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 28565

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 15/2011 "RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MEC – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Nº 15/2011 "Restauración, Adecuación y Reparación de Edificios del MEC – Ad Referéndum – Segundo Llamado", a la firma oferente BGF S.A., con RUC 8002446-9, por un monto total de Gs. IVA Incluido 3.665.000.000, por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63. 3) Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida Licitación…";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 4.249/11 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011"* reglamentada por el Decreto Nº 6071/11; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 520 FF 20;

Que, la adjudicación propuesta por el comité de evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*de Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, están dadas las condiciones para adjudicar el llamado de referencia a la firma BGF S.A., por cumplir la citada empresa con todas las condiciones legales, técnicas y otras documentaciones de la licitación estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…".*

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMAN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 15/2011 "RESTAURACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DEL MEC – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 15/2011 *"Restauración, Adecuación y Reparación de Edificios del MEC – Ad Referéndum – Segundo Llamado"* del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma BGF S.A., hasta un monto tal de Guaraníes Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cinco Millones (Gs. 3.665.000.000), IVA incluido.

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 17 de agosto 2011.

3°.- **AUTORIZAR** la suscripción del contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura